

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	31 MAR. 2015 <i>ROSA</i>
HORA: <i>W. 45</i>	REGISTRO

*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 064/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 MAR 2015

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Marcelo GEROLI, DNI N° 17.445.774, Legajo N° 4899, quien cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Fabio MARINELLO, Presidente del bloque Partido Social Patagónico, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de bloque.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 13 de marzo del corriente año y hasta el 17 de diciembre del corriente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEGOBERNADOR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dn. Roberto CROCIANELLI  
SU DESPACHO

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo